

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, que vería con agrado dé pronto tratamiento al proyecto de ley n° S-1052-09-PL que crea el Sistema Especial de Seguro de Salud para Estudiantes Terciarios y Universitarios de autoría del Senador Pablo Verani.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 59/2011